

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

5 *ANUNCIO de notificaciones pendientes del servicio de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.*

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (teléfonos de información: 915 803 566/567).

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

AUTOMÁTICOS IRDAJU, S.L.	B84306455	EJECUCIÓN GARANTÍAS 01222101000001
CDAD PROP. CAMPUS FUENLABRADA III, C.B.	E83714501	EMBARGO 01529111000002
CERCA DE LA TABERNA HOSTELERÍA, S.L.	B83850297	VALORACIÓN FINCA Nº 1127 DE RASCAFÍA. REGISTRO PROPIEDAD TORRELAGUNA (MADRID)
CERTIA NINE, S.L.	B84493303	VALORACIÓN FINCA Nº 13743. REGISTRO PROPIEDAD Nº 1 DE LAS ROZAS (MADRID)
CERTIA NINE, S.L.	B84493303	VALORACIÓN FINCA Nº 30059. REGISTRO PROPIEDAD Nº 53 DE MADRID
CERTIA NINE, S.L.	B84493303	VALORACIÓN FINCA Nº 53646. REGISTRO PROPIEDAD Nº 25 DE MADRID
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA, S.A.	A28118313	EJECUCIÓN GARANTÍAS 01225111000001
COMPAÑÍA URBANIZADORA DE LOFTS, S.A.	A83648907	EMBARGO 01501101000002
DESARROLLO DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS, S.A.	A84347574	EMBARGO 04010121000002
ESMOBEL, S.L.	B81813354	EMBARGO 01514121000019
ESMOBEL, S.L.	B81813354	EMBARGO 01516121000013
HERMOSEL GONZÁLEZ JOSÉ	50694121M	EMBARGO 04015111000001
HIGUERA PALACIOS DIEGO ALEJANDRO	50123564D	APREMIO 10/509/14718
HUAYCOCHEA BERNEDO LEONOR	50180711R	REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO 534/10
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ANTONIO	22439032W	APREMIO 10/151/04585
PALOMINO MÁRMOL JOSÉ CARLOS	05356613M	EMBARGO 01519111000007
PARRADO GUTIÉRREZ EVELIA	50146569Z	ENVÍO APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO Nº 532 BIS/2010 A LA AEAT
PORROS PAJUELO Mª JESÚS	05396303C	EMBARGO 04015111000001 EN CONDICIÓN DE COTITULAR.
TESO VELASCO M. CRISTINA	51366471L	ENVÍO APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO Nº 422/2010 A LA AEAT
UTANDE VICENTE JOSÉ MIGUEL	01486215R	APREMIO 10/509/16260
VEHICENTER TRANSPORTES, S.L.	B85397370	APREMIO 10/151/03769
VEHICENTER TRANSPORTES, S.L.	B85397370	APREMIO 10/151/03770
VEHICENTER TRANSPORTES, S.L.	B85397370	APREMIO 10/151/03771

Madrid, a 19 de enero de 2011.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 26 de junio de 2010), José Alcázar Arroyo.

(01/340/11)